

PORTOMINAS S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los Accionistas de la compañía **PORTOMINAS S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía PORTOMINAS S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 29 de Enero del 2009, en la Notaria Cuarta del cantón Machala, e inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 179, y anotada bajo el repertorio número 317 de fecha 26 de febrero del 2009. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de: 1) Solicitar la concesión de títulos mineros en el Ecuador para prospección, exploración y explotación, así como para plantas de beneficio de minerales, sean estos metálicos o no metálicos, cumpliendo las disposiciones de ley sobre la materia. 2) Así mismo se podrá dedicar a la venta de equipo minero, importación y exportación de insumos mineros, así como agrícola e industrial, importación y exportación de vehículos, comercialización de maquinaria y tecnología minera. 3) Podrá dedicarse a la prospección, exploración y explotación de áreas mineras así como a la construcción y manejo de plantas de beneficio de minerales, comercialización de minerales, importación y exportación de minerales metálicos y no metálicos, prestación de servicios mineros de cualquier índole, movimiento y operación de maquinaria y equipo caminero, fabricación de cerámica de revestimiento, implemento y material de construcción ornamentales pudiendo construir plantas industriales y participar en concursos de precios, ofertas y licitaciones de conformidad con la ley de Contratación Publica en las distintas modalidades. 4) Podrá dedicarse a los negocios relacionados con la importación y exportación compra venta y distribución de toda clase de equipos de oficina, computadores, materiales de construcción, insumos agropecuarios, semillas, abonos, fertilizasen químicos para el tratamiento de arenas auríferas y concentradas minerales. 5) Podrá importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o semielaborados e en estado natural, tales como frutas, café, cacao y productos agrícolas o pecuarios elaborados o semielaborados, importación y exportación de sus productos así como equipos, maquinarias y herramientas para tales fines. 6) Podrá realizar toda clase de actos y de contratos de comercio permitidos por la Ley, y que tengan relación con su objeto social. 7) Podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse, así como fusionarse y que tengan relación con su objeto social. Con base en los antecedentes expuestos, me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar los estados financieros de la compañía PORTOMINAS S.A., al 31 de diciembre del 2019.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

Acerca de los estados financieros de la compañía PORTOMINAS S.A., al 31 de diciembre del 2019, puedo decir que presenta resultados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2019, registró una PERDIDA DEL EJERCICIO, que asciende a la suma de \$.36.549,24 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

La compañía registra:

Activos por USD	\$.117.647,75
Pasivos por USD	\$.193.290,67
Patrimonio por USD	\$. 75.642,92

Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

La compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

- **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, con cargo de Presidente, ejerce representación administrativa de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 25 de Octubre del 2018.

- **JUAN CARLOS CANDO CARRILLO**, con cargo de Gerente General, ejerce la representación legal de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 25 de Octubre del 2018.

La compañía PORTOMINAS S.A., posee un capital suscrito de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación, detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

N°	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0791757665001	GE-ADMG	ECUATORIANA	Usd\$800.00

TOTAL: USD\$ 800.00

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la compañía PORTOMINAS S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la compañía PORTOMINAS S.A.

ING. NANCY ELIZABETH ONTANEDA ROSALES
C.C. 0701907792
REGISTRO SENESCYT: 1011-02-126124
COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PORTOMINAS S.A.